

ACUERDO n.º 208 de 7 de enero, nombrando interinamente á Don Joaquin Elizondo Prefecto y Subdelegado de hacienda del Departamento de Rivas.

El Gobierno:

Considerando que el Señor Don Ramon Saenz, actual Prefecto y Subdelegado de hacienda del departamento del mediodía, tiene que ocuparse en el ejercicio de las funciones de Administrador de la Aduana marítima de San Juan del Norte, por haber cesado la guerra que obstruía el comercio por aquel punto; y atendiendo á la honradez, aptitud y demas cualidades del Señor Don Joaquin Elizondo,

Acuerda:

- 1.º Nómbrase interinamente Prefecto y Subdelegado de hacienda del departamento del mediodía, al espresado Señor Don Joaquin Elizondo.
- 2.º Comuníquese á quienes corresponde.—Managua, enero 7 de 1858.—Avilez.